



Secretaria

MANUEL A. TORRES NIEVES

SECRETARIO DEL SENADO

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Oficina de Comunidades
Especiales de Puerto Rico

RECIDO
VIC. PRESIDENTE SENADO P.R.
THOMAS RIVERA SCHATZ

2010 FEB 23 PM 1:42

22 de febrero de 2010

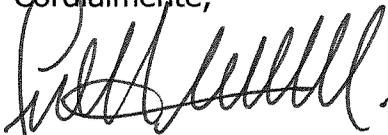
Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Conforme con lo dispuesto en la Ley Núm. 1 de 1 de marzo de 2001, según enmendada, específicamente en su Inciso 4 del Artículo 5, adjunto el Informe Anual de Cumplimiento a la Asamblea Legislativa, año 2009.

De surgirle alguna duda o pregunta sobre el particular, no dude en comunicarse con este servidor al 787-977-7077.

Cordialmente,



Arq. Frederick Muhlach
Coordinador General

Anejo

HSV/mpp

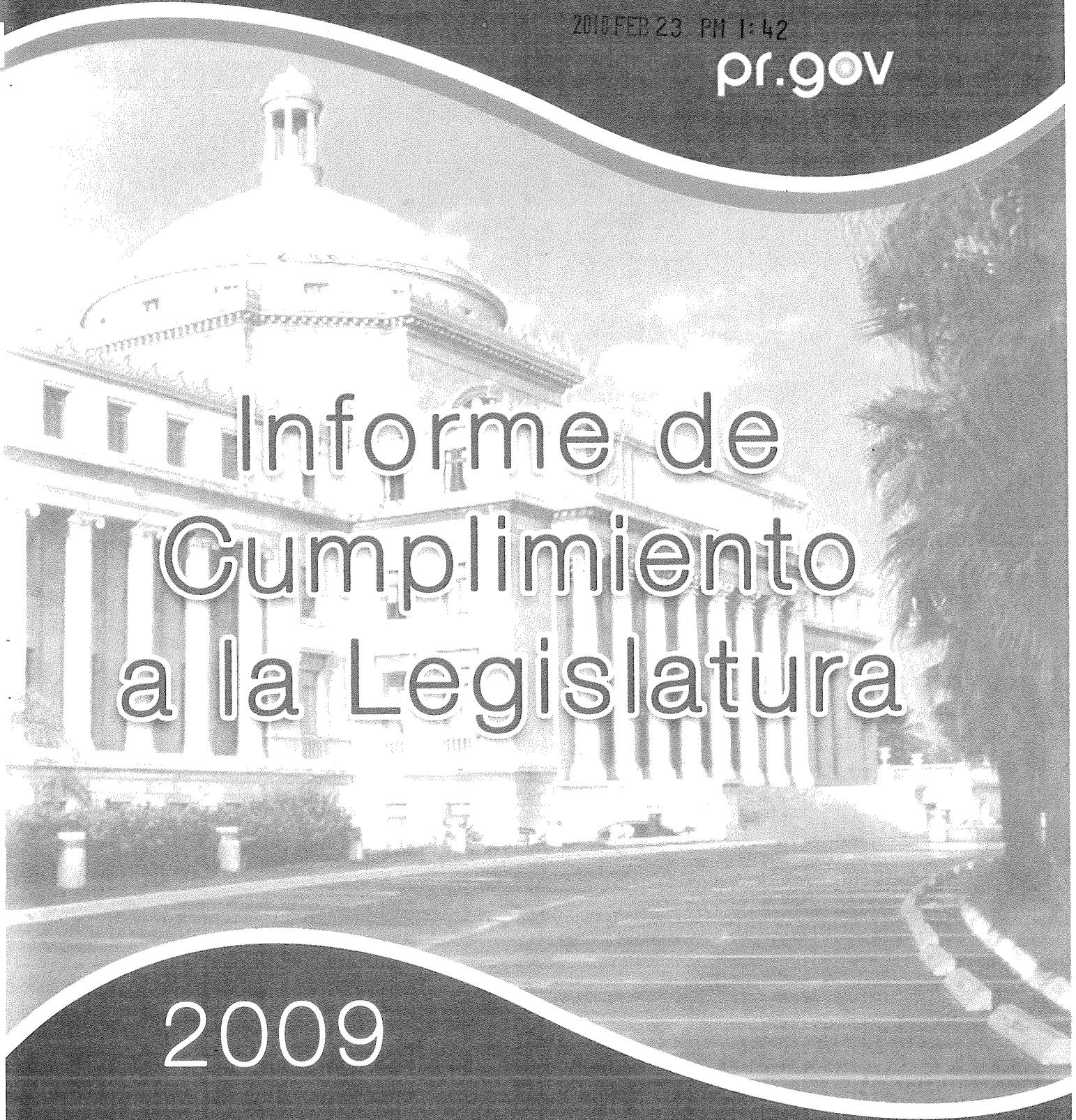
RECEIVED
FEB 23 2010
1:42 PM

GOBIERNO DE PUERTO RICO

FIGURA DEL SENADOR
THOMAS RIVERA SCHATZ

2010 FEB 23 PM 1:42

pr.gov

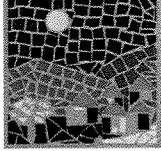


Informe de Cumplimiento a la Legislatura

2009

Oficina del Coordinador General para el
Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión

PA-249



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL PARA EL FINANCIAMIENTO
SOCIOECONOMICO Y LA AUTOGESTION

**INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEGISLATURA
AÑO 2009**

La Ley Núm. 1 de marzo 2001, según enmendada, dispone la creación y entrega a la Legislatura de un Informe Anual de Progreso de la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión mejor conocida como la Oficina de Comunidades Especiales (OCE). El año natural 2009 fue uno caracterizado por múltiples retos.

Este informe de cumplimiento incluye los logros correspondientes al año natural 2009. Estos logros han sido alcanzados gracias al esfuerzo de los líderes comunitarios y al personal que se han movilizado para llevar nuevas oportunidades a las poblaciones tradicionalmente marginadas de nuestra isla.

BASE LEGAL DE LA OCE:

La OCE se creó bajo la Ley Núm. 1 del 1^{ro}. de marzo de 2001, según enmendada, conocida como la "Ley para el Desarrollo Integral de las Comunidades Especiales de Puerto Rico".

VISIÓN:

La OCE será la oficina de coordinación de servicios con pertinencia comunitaria del Gobierno. Lograremos ayudar a las comunidades en su transformación social y económica, teniendo como norte su recurso humano mediante el apoderamiento comunitario y la autogestión.

MISIÓN:

Fomentar y estimular a los residentes de las comunidades especiales y marginadas a participar e involucrarse activamente en la solución de problemas y situaciones que les afectan para el mejoramiento de la calidad en sus comunidades.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA:

La OCE provee servicios de apoyo a la organización comunitaria y la autogestión en las comunidades identificadas como parte del programa. Tiene la función de coordinación y enlace entre las agencias del Gobierno de Puerto Rico y de Estados Unidos, los municipios, la empresa privada, instituciones sin fines de lucro y las Comunidades Especiales. Además es responsable de dar seguimiento al cumplimiento de planes y proyectos identificados para cada comunidad.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:

La OCE se compone de 729 comunidades, 14 regiones, y 7 unidades programáticas que responden a 9 Compromisos Programáticos a través de los cuales se implementan los deberes asignados por la Ley #1, supra:

UNIDAD	COMPROMISO
Capacitación	Desarrollar y fortalecer la autogestión mediante talleres que estimulen el desarrollo comunitario en comunidades especiales.
Socios Externos (Propuestas)	Promover que Juntas o Consejos Comunitarios, organizaciones de base comunitaria y municipios soliciten fondos para obras y programas sociales a través de propuestas competitivas.
Infraestructura	Mejorar la infraestructura de las comunidades especiales mediante coordinación efectiva con el Fideicomiso Perpetuo, Agencias Gubernamentales y Municipios.
Desarrollo Socioeconómico, CAADDEC	Viabilizar la organización de estructuras para el desarrollo socioeconómico comunitario mediante la participación activa e integrada de los residentes, el sector público y privado.
Autogestión	Desarrollo y fortalecimiento de la autogestión mediante un modelo de acción social que estimule el desarrollo comunitario en comunidades especiales. (Modelo de Organización Comunitaria para el Apoderamiento y Autogestión para las Comunidades Especiales).
Interagencial: Seguridad, Salud, Educación	Fomentar el desarrollo de una cultura de paz y seguridad en las comunidades especiales para la estabilidad, seguridad y mejoramiento de los residentes de las comunidades.
	Promover prácticas y estilos de vida saludables en los residentes de las Comunidades Especiales. Desarrollo y fortalecimiento de la educación integral en las comunidades especiales para que las familias asuman la dirección y el desarrollo de sus comunidades.
Centros Tecnológicos	Mejorar el acceso a la tecnología y el Internet a través del establecimiento de Centros Tecnológicos en las Comunidades Especiales.

RECURSOS FINANCIEROS:

Los recursos financieros utilizados por la OCE provienen del Fondo General. Además se recibieron algunos fondos provenientes de propuestas estatales y federales que ayudan a cumplir con nuestro plan de trabajo.

METAS ALCANZADAS:

Desarrollo y fortalecimiento de la autogestión mediante un modelo de acción social que estimule el desarrollo comunitario en comunidades especiales.

El modelo de autogestión comunitaria guía el trabajo del personal de desarrollo comunitario en sus tareas de inserción, conocimiento, organización, autogestión y alianzas comunitarias. Como herramienta de trabajo para la identificación de recursos y aliados, nuestro personal llevó a cabo las siguientes actividades durante este año:

- Se realizaron 6,580 visitas comunitarias,
- Se llevaron a cabo 2,801 reuniones comunitarias,
- Se realizaron 254 reuniones con alcaldes y/o sus representantes,
- Se realizaron 92 reuniones con legisladores y/o sus representantes.

Personal regional de la Oficina de Comunidades Especiales ha logrado organizar y fortalecer a 729 grupos comunitarios (juntas, comités o grupos de trabajo) en las comunidades especiales alrededor de la isla. Cada uno de estos grupos ha movilizado recursos privados y públicos para atender las necesidades identificadas en su comunidad a través de reuniones, actividades, y el fortalecimiento de su estructura comunitaria.

En el 2009 se reportaron:

- 2,050 actividades de autogestión (57,000 participantes) en ámbitos tales como fortalecimiento familiar, desarrollo económico, limpieza, recreación y otros,
- 412 actividades interagenciales (9,836 participantes) en colaboración con agencias privadas y públicas,
- 729 planes de trabajo comunitario donde se identifican las prioridades de trabajo de la comunidad,

- Actividad de reconocimiento a los líderes comunitarios "De la Solidaridad a la Sana Convivencia" con la participación de 610 líderes de las 729 comunidades especiales,
- 1er Torneo de Baloncesto de las Comunidades Especiales en el cual participaron 192 jóvenes deportistas de las regiones de la OCE de Carolina, San Juan, Bayamón y Fajardo.

El adiestramiento y la capacitación son la base para fortalecer las estructuras y herramientas para la organización comunitaria en las 729 comunidades especiales atendidas a través del programa. Como tal, el programa de capacitación a líderes es uno esencial a las metas y objetivos de la OCE. Durante el año 2009 se ofrecieron 859 talleres de capacitación, con la participación de 12,689 personas, sobre temas como autoestima, administración de instalaciones comunitarias, a residentes de viviendas de interés social, juegos no competitivos, diseño de páginas de Internet, desarrollo comunitario, y aspectos legales para fortalecer la lucha comunitaria, entre muchos otros:

- *Cerrando la Brecha Digital IV*, ofrecido mediante acuerdo colaborativo firmado con el Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos (600 jóvenes participantes y 100 empleos a tiempo parcial a personas desempleadas),
- 738 talleres a líderes y residentes (10,797 participantes),
- 6 talleres a empleados (86 participantes),
- 42 talleres a empresarios (706 participantes),
- 66 talleres de tecnología (409 participantes),
- 6 talleres legales (91 participantes).

Mejorar la infraestructura de las comunidades especiales.

A través del seguimiento a proyectos desarrollados con fondos del Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales, el Fondo de Infraestructura asignado a la Oficina de Comunidades Especiales; y seguimiento con agencias privadas y públicas, se ha logrado:

- Un total de 498 Comunidades Especiales con 2,053 (incluye 220 en las nuevas 56 comunidades) proyectos de infraestructura con una inversión de \$346.9 millones. El 95% (1,765) de las obras a cargo de DTOP se encuentran completadas o en construcción.

Estatus de los proyectos correspondientes a las **442** comunidades especiales originales:

Cantidad de Proyectos	Porcentaje	Etapas de Intervención	Comunidades Impactadas
1,719	93%	Terminados	378
96	6%	En Construcción	52
18	1%	Pre-Construcción	12
1,833		TOTAL	442

Estatus de los proyectos correspondientes a las **26** nuevas comunidades especiales:

Cantidad de Proyectos	Porcentaje	Etapas de Intervención	Comunidades Impactadas
56	60%	Terminados	13
35	38%	En Construcción	12
3	2%	Pre-Construcción	1
94		TOTAL	26

Estatus de la primera fase de construcción de los proyectos correspondientes a las **30** nuevas comunidades especiales:

Cantidad de Proyectos	Porcentaje	Etapas de Intervención	Comunidades Impactadas
4	3%	Terminados	1
47	37%	En Construcción	7
75	60%	Pre-Construcción	22
126		TOTAL	30

- El Departamento de la Vivienda impactará un total estimado de 11,700 unidades de vivienda en 244 Comunidades Especiales y con una inversión de \$740.7 millones. El 97% (11,294 unidades) de la vivienda nueva y rehabilitada se encuentra completada o en construcción.

Estatus de los proyectos de rehabilitación y construcción de vivienda:

Categoría	Status	Cantidad de Unidades	Porcentaje
Rehabilitaciones	Terminadas	6,611	90%
	En Construcción	689	9%
	Pre-Construcción	16	1%
Sub-total de unidades		7,316	100%
Nueva Vivienda	Terminadas	2,805	68%
	En Construcción	1,189	29%
	Pre-Construcción	152	3%
Sub-total de unidades		4,146	100%
Total de Unidades Impactadas		11,462	---

- 269 visitas de seguimiento y monitoreo a proyectos de construcción,
- 158 referidos sociales y de infraestructura han sido atendidos, de los cuales 51 fueron resueltos (33%).

Mejorar el acceso a la tecnología y el Internet a través del establecimiento de Centros Tecnológicos en las Comunidades Especiales

La Ley Núm. 219 del 20 de agosto del 2004 asigna a la Oficina de Comunidades Especiales la tarea de establecer centros tecnológicos comunitarios en las comunidades atendidas. Esta ley habilita un programa para crear y transferir la administración y funcionamiento de estos centros a las juntas comunitarias de las comunidades especiales, luego de proveer los mecanismos para su autosuficiencia económica. Actualmente contamos con:

- 156 Centros Tecnológicos establecidos a través de toda la isla,
- 85% de los centros tecnológicos operantes cuentan con servicio de internet.
- 258 visitas de mantenimiento y monitoría a los centros tecnológicos.

Promover prácticas y estilos de vida saludables en los residentes de las Comunidades Especiales,

Fomentar el desarrollo de una cultura de paz y seguridad en las comunidades especiales para la estabilidad, seguridad y mejoramiento de los residentes de las comunidades,

Desarrollo y fortalecimiento de la educación integral en las comunidades especiales para que las familias asuman la dirección y el desarrollo de sus comunidades.

Agencias gubernamentales y organizaciones privadas colaboradoras en el establecimiento de programas y en la realización de actividades mediante las cuales se ha logrado responder a las necesidades comunitarias identificadas:

Departamento de Educación

Departamento de Salud

Departamento de la Familia

Policía de Puerto Rico

Departamento de Recreación y Deportes

Junta de Planificación

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)

Oficina de Calidad de Vida (Fortaleza)

Oficina de Servicios a la Comunidad (Fortaleza)

Oficina de Iniciativa Comunitaria y Bases de Fe (Fortaleza)

Compañía de Parques Nacionales

Guardia Nacional de PR

Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICPR)
Oficina de Asuntos de la Juventud (OAJ)

Salvation Army
La Cruz Roja Americana

Oficina del Procurador de Personas con Impedimentos (OPPI)

Oficina de la Procuradora de Personas de Edad Avanzada (OPPEA)

Environmental Protection Agency (EPA)

RG Premier Bank

Comisión para la Seguridad en el Tránsito

USDA Rural Development en PR

Wal Mart Foundation

Programas establecidos y actividades realizadas mediante la colaboración de las agencias gubernamentales y organizaciones privadas en las cuales la OCE tuvo participación activa:

- 12 Ferias o Clínicas de Salud con 1,214 participantes que redundaran en actividades de seguimiento específicas a las necesidades de las comunidades participantes,
- 538 actividades dirigidas específicamente a los integrantes de cada uno de los grupos sociales logrando impactar a 8,865 niños, jóvenes, hombres, mujeres, personas de edad avanzada y personas con impedimentos residentes de las comunidades especiales,
- 188 actividades recreativas y deportivas comunitarias con la participación de 4,937 residentes de todas las edades,
- “Orientando y Ayudando en Familia” – charlas educativas para el fortalecimiento familiar ofrecidas todos los miércoles, por el Departamento de la Familia, a los residentes de las comunidades especiales,
- “Directo con mi Gente” – conversatorios a nivel municipal donde los residentes tenían la oportunidad de llevar al Gobernador y a los jefes de las diferentes agencias inquietudes y situaciones que aquejan a sus comunidades,
- “Adopta una Escuela”- programa del Departamento de Educación mediante el cual las agencias gubernamentales adoptaban una escuela pública del país para pintarla. Se pintaron 3 escuelas públicas, 2 en Patillas y 1 en Fajardo,
- 39 actividades culturales, incluyendo obras de teatro, lecturas infantiles, presentaciones de baile y muestras de trabajo artístico original con 3,907 participantes,
- Coordinación de servicios, asesoramiento en manejo e intervención en crisis en las comunidades especiales del municipio de Aibonito y en la comunidad especial Puente Blanco del municipio de Cataño, luego de los desastres ocurridos en ambos municipios:
 - Servicios de salud y salud mental
 - Talleres de arte, música, motivación y manejo de emociones
 - Consejería y psicoterapia
 - Charlas ambientales

Viabilizar la organización de estructuras para el desarrollo socioeconómico comunitario mediante la participación activa e integrada de los residentes, el sector público y privado

Con el objetivo de fortalecer las microempresas de residentes de comunidades especiales, la unidad de Desarrollo Socioeconómico ha reportado los siguientes logros durante este año:

- Se llevaron a cabo 37 evaluaciones a proyectos económicos nuevos y en expansión,
- Se llevaron a cabo 35 asesorías técnicas en financiamiento, incluyendo solicitud de donativos y propuestas,
- Se llevaron a cabo 34 asistencias técnicas en mercadeo, incluyendo temas desde la creación de tarjetas de presentación hasta la identificación y firma de contratos de servicio,
- Se llevaron a cabo 7 asistencias técnicas en permisología, incluyendo la radicación de documentos en agencias como ARPE, Departamento de Estado y/o la Cámara de Comercio,
- Se capacitaron 968 residentes en las áreas empresariales vocacionales ("Caja de herramientas") y artesanales,
- Se orientaron 138 líderes sobre los servicios que ofrece la División de Desarrollo Socioeconómico,
- Se llevaron a cabo 19 asistencias técnicas comunitarias para fortalecer destrezas relacionadas a la identificación y redacción de propuestas específicas a prioridades de la comunidad,
- 1 Feria Artesanal para que las mujeres de las comunidades especiales exhibieran sus trabajos y para reconocer a las mujeres en la semana Internacional de la Mujer Trabajadora.
- 3 ferias empresariales donde los empresarios comunitarios de la región de Guayama y del municipio de Ponce mostraron sus productos, participando más de 600 residentes y empresarios de las comunidades especiales.

Para continuar con el fortalecimiento de la autogestión, el desarrollo comunitario y socioeconómico de las comunidades especiales se firmaron 3 acuerdos colaborativos que envuelven iniciativas, actividades y proyectos cónsonos con la visión, metas y objetivos de la Oficina con las siguientes instituciones:

- Servicios Legales de Puerto Rico (SLPR) – se compromete a ofrecer talleres educativos (dirigidos a pacientes con VIH-SIDA, personas de edad avanzada y con impedimentos, entre otros), apoyo legal (microempresas, derecho laboral, robo de identidad, leyes de menores, entre otros) y representación legal a residentes de las comunidades especiales que cualifiquen económicamente.
- Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICPR) – se compromete a ofrecer talleres y actividades culturales a través del programa “Expresarte a todo Rincón” a los residentes de las comunidades especiales.
- Proyecto ARTESANTURCE – se compromete a integrar a las comunidades especiales en las iniciativas educativas y culturales del proyecto.

Además se estuvo en conversaciones para la creación de nuevas iniciativas con las siguientes instituciones:

- USDA Rural Development en PR – evaluación de proyectos en las comunidades especiales y buscar las fuentes de financiamiento para los mismos.
- Servicio de Extensión Agrícolas del recinto Universitario de Mayagüez – para someter propuesta para ayudar a las comunidades especiales en la resolución de las situaciones o problemas que afecten a las mismas.
- Universidad Metropolitana – para la actualización y realización de los perfiles sociodemográficos de las comunidades especiales de Puerto Rico.

PI



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Oficina de Comunidades
Especiales de Puerto Rico

RECIBIDO
OFIC. PRESIDENTE SENADO P.R.
THOMAS RIVERA SCHATZ

2010 FEB 23 PM 1:42

22 de febrero de 2010

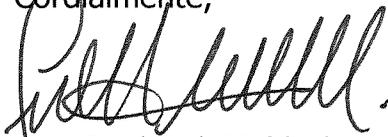
Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Conforme con lo dispuesto en la Ley Núm. 1 de 1 de marzo de 2001, según enmendada, específicamente en su Inciso 4 del Artículo 5, adjunto el Informe Anual de Cumplimiento a la Asamblea Legislativa, año 2009.

De surgirle alguna duda o pregunta sobre el particular, no dude en comunicarse con este servidor al 787-977-7077.

Cordialmente,



Arq. Frederick Muhlach
Coordinador General

Anejo

HSV/mpp

RECIBIDO
OFIC. PRESIDENTE SENADO P.R.
THOMAS RIVERA SCHATZ
2010 FEB 23 PM 1:42

GOBIERNO DE PUERTO RICO

EL GOBIERNO DE PUERTO RICO
THOMAS RIVERA SCHAETZ

2010 FEB 23 PM 1:42

pr.gov

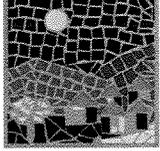


Informe de Cumplimiento a la Legislatura

2009

Oficina del Coordinador General para el
Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión

M-849



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL PARA EL FINANCIAMIENTO
SOCIOECONOMICO Y LA AUTOGESTION

**INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEGISLATURA
AÑO 2009**

La Ley Núm. 1 de marzo 2001, según enmendada, dispone la creación y entrega a la Legislatura de un Informe Anual de Progreso de la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión mejor conocida como la Oficina de Comunidades Especiales (OCE). El año natural 2009 fue uno caracterizado por múltiples retos.

Este informe de cumplimiento incluye los logros correspondientes al año natural 2009. Estos logros han sido alcanzados gracias al esfuerzo de los líderes comunitarios y al personal que se han movilizado para llevar nuevas oportunidades a las poblaciones tradicionalmente marginadas de nuestra isla.

BASE LEGAL DE LA OCE:

La OCE se creó bajo la Ley Núm. 1 del 1^{ro}. de marzo de 2001, según enmendada, conocida como la "Ley para el Desarrollo Integral de las Comunidades Especiales de Puerto Rico".

VISIÓN:

La OCE será la oficina de coordinación de servicios con pertinencia comunitaria del Gobierno. Lograremos ayudar a las comunidades en su transformación social y económica, teniendo como norte su recurso humano mediante el apoderamiento comunitario y la autogestión.

MISIÓN:

Fomentar y estimular a los residentes de las comunidades especiales y marginadas a participar e involucrarse activamente en la solución de problemas y situaciones que les afectan para el mejoramiento de la calidad en sus comunidades.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA:

La OCE provee servicios de apoyo a la organización comunitaria y la autogestión en las comunidades identificadas como parte del programa. Tiene la función de coordinación y enlace entre las agencias del Gobierno de Puerto Rico y de Estados Unidos, los municipios, la empresa privada, instituciones sin fines de lucro y las Comunidades Especiales. Además es responsable de dar seguimiento al cumplimiento de planes y proyectos identificados para cada comunidad.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:

La OCE se compone de 729 comunidades, 14 regiones, y 7 unidades programáticas que responden a 9 Compromisos Programáticos a través de los cuales se implementan los deberes asignados por la Ley #1, supra:

UNIDAD	COMPROMISO
Capacitación	Desarrollar y fortalecer la autogestión mediante talleres que estimulen el desarrollo comunitario en comunidades especiales.
Socios Externos (Propuestas)	Promover que Juntas o Consejos Comunitarios, organizaciones de base comunitaria y municipios soliciten fondos para obras y programas sociales a través de propuestas competitivas.
Infraestructura	Mejorar la infraestructura de las comunidades especiales mediante coordinación efectiva con el Fideicomiso Perpetuo, Agencias Gubernamentales y Municipios.
Desarrollo Socioeconómico, CAADEC	Viabilizar la organización de estructuras para el desarrollo socioeconómico comunitario mediante la participación activa e integrada de los residentes, el sector público y privado.
Autogestión	Desarrollo y fortalecimiento de la autogestión mediante un modelo de acción social que estimule el desarrollo comunitario en comunidades especiales. (Modelo de Organización Comunitaria para el Apoderamiento y Autogestión para las Comunidades Especiales).
Interagencial: Seguridad, Salud, Educación	Fomentar el desarrollo de una cultura de paz y seguridad en las comunidades especiales para la estabilidad, seguridad y mejoramiento de los residentes de las comunidades.
	Promover prácticas y estilos de vida saludables en los residentes de las Comunidades Especiales. Desarrollo y fortalecimiento de la educación integral en las comunidades especiales para que las familias asuman la dirección y el desarrollo de sus comunidades.
Centros Tecnológicos	Mejorar el acceso a la tecnología y el Internet a través del establecimiento de Centros Tecnológicos en las Comunidades Especiales.

RECURSOS FINANCIEROS:

Los recursos financieros utilizados por la OCE provienen del Fondo General. Además se recibieron algunos fondos provenientes de propuestas estatales y federales que ayudan a cumplir con nuestro plan de trabajo.

METAS ALCANZADAS:

Desarrollo y fortalecimiento de la autogestión mediante un modelo de acción social que estimule el desarrollo comunitario en comunidades especiales.

El modelo de autogestión comunitaria guía el trabajo del personal de desarrollo comunitario en sus tareas de inserción, conocimiento, organización, autogestión y alianzas comunitarias. Como herramienta de trabajo para la identificación de recursos y aliados, nuestro personal llevó a cabo las siguientes actividades durante este año:

- Se realizaron 6,580 visitas comunitarias,
- Se llevaron a cabo 2,801 reuniones comunitarias,
- Se realizaron 254 reuniones con alcaldes y/o sus representantes,
- Se realizaron 92 reuniones con legisladores y/o sus representantes.

Personal regional de la Oficina de Comunidades Especiales ha logrado organizar y fortalecer a 729 grupos comunitarios (juntas, comités o grupos de trabajo) en las comunidades especiales alrededor de la isla. Cada uno de estos grupos ha movilizado recursos privados y públicos para atender las necesidades identificadas en su comunidad a través de reuniones, actividades, y el fortalecimiento de su estructura comunitaria.

En el 2009 se reportaron:

- 2,050 actividades de autogestión (57,000 participantes) en ámbitos tales como fortalecimiento familiar, desarrollo económico, limpieza, recreación y otros,
- 412 actividades interagenciales (9,836 participantes) en colaboración con agencias privadas y públicas,
- 729 planes de trabajo comunitario donde se identifican las prioridades de trabajo de la comunidad,

- Actividad de reconocimiento a los líderes comunitarios "De la Solidaridad a la Sana Convivencia" con la participación de 610 líderes de las 729 comunidades especiales,
- 1er Torneo de Baloncesto de las Comunidades Especiales en el cual participaron 192 jóvenes deportistas de las regiones de la OCE de Carolina, San Juan, Bayamón y Fajardo.

El adiestramiento y la capacitación son la base para fortalecer las estructuras y herramientas para la organización comunitaria en las 729 comunidades especiales atendidas a través del programa. Como tal, el programa de capacitación a líderes es uno esencial a las metas y objetivos de la OCE. Durante el año 2009 se ofrecieron 859 talleres de capacitación, con la participación de 12,689 personas, sobre temas como autoestima, administración de instalaciones comunitarias, a residentes de viviendas de interés social, juegos no competitivos, diseño de páginas de Internet, desarrollo comunitario, y aspectos legales para fortalecer la lucha comunitaria, entre muchos otros:

- *Cerrando la Brecha Digital IV*, ofrecido mediante acuerdo colaborativo firmado con el Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos (600 jóvenes participantes y 100 empleos a tiempo parcial a personas desempleadas),
- 738 talleres a líderes y residentes (10,797 participantes),
- 6 talleres a empleados (86 participantes),
- 42 talleres a empresarios (706 participantes),
- 66 talleres de tecnología (409 participantes),
- 6 talleres legales (91 participantes).

Mejorar la infraestructura de las comunidades especiales.

A través del seguimiento a proyectos desarrollados con fondos del Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales, el Fondo de Infraestructura asignado a la Oficina de Comunidades Especiales; y seguimiento con agencias privadas y públicas, se ha logrado:

- Un total de 498 Comunidades Especiales con 2,053 (incluye 220 en las nuevas 56 comunidades) proyectos de infraestructura con una inversión de \$346.9 millones. El 95% (1,765) de las obras a cargo de DTOP se encuentran completadas o en construcción.

Estatus de los proyectos correspondientes a las **442** comunidades especiales originales:

Cantidad de Proyectos	Porcentaje	Etapas de Intervención	Comunidades Impactadas
1,719	93%	Terminados	378
96	6%	En Construcción	52
18	1%	Pre-Construcción	12
1,833		TOTAL	442

Estatus de los proyectos correspondientes a las **26** nuevas comunidades especiales:

Cantidad de Proyectos	Porcentaje	Etapas de Intervención	Comunidades Impactadas
56	60%	Terminados	13
35	38%	En Construcción	12
3	2%	Pre-Construcción	1
94		TOTAL	26

Estatus de la primera fase de construcción de los proyectos correspondientes a las **30** nuevas comunidades especiales:

Cantidad de Proyectos	Porcentaje	Etapas de Intervención	Comunidades Impactadas
4	3%	Terminados	1
47	37%	En Construcción	7
75	60%	Pre-Construcción	22
126		TOTAL	30

- El Departamento de la Vivienda impactará un total estimado de 11,700 unidades de vivienda en 244 Comunidades Especiales y con una inversión de \$740.7 millones. El 97% (11,294 unidades) de la vivienda nueva y rehabilitada se encuentra completada o en construcción.

Estatus de los proyectos de rehabilitación y construcción de vivienda:

Categoría	Status	Cantidad de Unidades	Porcentaje
Rehabilitaciones	Terminadas	6,611	90%
	En Construcción	689	9%
	Pre-Construcción	16	1%
Sub-total de unidades		7,316	100%
Nueva Vivienda	Terminadas	2,805	68%
	En Construcción	1,189	29%
	Pre-Construcción	152	3%
Sub-total de unidades		4,146	100%
Total de Unidades Impactadas		11,462	---

- 269 visitas de seguimiento y monitoreo a proyectos de construcción,
- 158 referidos sociales y de infraestructura han sido atendidos, de los cuales 51 fueron resueltos (33%).

Mejorar el acceso a la tecnología y el Internet a través del establecimiento de Centros Tecnológicos en las Comunidades Especiales

La Ley Núm. 219 del 20 de agosto del 2004 asigna a la Oficina de Comunidades Especiales la tarea de establecer centros tecnológicos comunitarios en las comunidades atendidas. Esta ley habilita un programa para crear y transferir la administración y funcionamiento de estos centros a las juntas comunitarias de las comunidades especiales, luego de proveer los mecanismos para su autosuficiencia económica. Actualmente contamos con:

- 156 Centros Tecnológicos establecidos a través de toda la isla,
- 85% de los centros tecnológicos operantes cuentan con servicio de internet.
- 258 visitas de mantenimiento y monitoría a los centros tecnológicos.

Promover prácticas y estilos de vida saludables en los residentes de las Comunidades Especiales,

Fomentar el desarrollo de una cultura de paz y seguridad en las comunidades especiales para la estabilidad, seguridad y mejoramiento de los residentes de las comunidades,

Desarrollo y fortalecimiento de la educación integral en las comunidades especiales para que las familias asuman la dirección y el desarrollo de sus comunidades.

Agencias gubernamentales y organizaciones privadas colaboradoras en el establecimiento de programas y en la realización de actividades mediante las cuales se ha logrado responder a las necesidades comunitarias identificadas:

Departamento de Educación

Departamento de Salud

Departamento de la Familia

Policía de Puerto Rico

Departamento de Recreación y Deportes

Junta de Planificación

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)

Oficina de Calidad de Vida (Fortaleza)

Oficina de Servicios a la Comunidad (Fortaleza)

Oficina de Iniciativa Comunitaria y Bases de Fe (Fortaleza)

Compañía de Parques Nacionales

Guardia Nacional de PR

Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICPR)
Oficina de Asuntos de la Juventud (OAJ)

Salvation Army
La Cruz Roja Americana

Oficina del Procurador de Personas con Impedimentos (OPPI)

Oficina de la Procuradora de Personas de Edad Avanzada (OPPEA)

Environmental Protection Agency (EPA)

RG Premier Bank

Comisión para la Seguridad en el Tránsito

USDA Rural Development en PR

Wal Mart Foundation

Programas establecidos y actividades realizadas mediante la colaboración de las agencias gubernamentales y organizaciones privadas en las cuales la OCE tuvo participación activa:

- 12 Ferias o Clínicas de Salud con 1,214 participantes que redundaran en actividades de seguimiento específicas a las necesidades de las comunidades participantes,
- 538 actividades dirigidas específicamente a los integrantes de cada uno de los grupos sociales logrando impactar a 8,865 niños, jóvenes, hombres, mujeres, personas de edad avanzada y personas con impedimentos residentes de las comunidades especiales,
- 188 actividades recreativas y deportivas comunitarias con la participación de 4,937 residentes de todas las edades,
- “Orientando y Ayudando en Familia” – charlas educativas para el fortalecimiento familiar ofrecidas todos los miércoles, por el Departamento de la Familia, a los residentes de las comunidades especiales,
- “Directo con mi Gente” – conversatorios a nivel municipal donde los residentes tenían la oportunidad de llevar al Gobernador y a los jefes de las diferentes agencias inquietudes y situaciones que aquejan a sus comunidades,
- “Adopta una Escuela”- programa del Departamento de Educación mediante el cual las agencias gubernamentales adoptaban una escuela pública del país para pintarla. Se pintaron 3 escuelas públicas, 2 en Patillas y 1 en Fajardo,
- 39 actividades culturales, incluyendo obras de teatro, lecturas infantiles, presentaciones de baile y muestras de trabajo artístico original con 3,907 participantes,
- Coordinación de servicios, asesoramiento en manejo e intervención en crisis en las comunidades especiales del municipio de Aibonito y en la comunidad especial Puente Blanco del municipio de Cataño, luego de los desastres ocurridos en ambos municipios:
 - Servicios de salud y salud mental
 - Talleres de arte, música, motivación y manejo de emociones
 - Consejería y psicoterapia
 - Charlas ambientales

Viabilizar la organización de estructuras para el desarrollo socioeconómico comunitario mediante la participación activa e integrada de los residentes, el sector público y privado

Con el objetivo de fortalecer las microempresas de residentes de comunidades especiales, la unidad de Desarrollo Socioeconómico ha reportado los siguientes logros durante este año:

- Se llevaron a cabo 37 evaluaciones a proyectos económicos nuevos y en expansión,
- Se llevaron a cabo 35 asesorías técnicas en financiamiento, incluyendo solicitud de donativos y propuestas,
- Se llevaron a cabo 34 asistencias técnicas en mercadeo, incluyendo temas desde la creación de tarjetas de presentación hasta la identificación y firma de contratos de servicio,
- Se llevaron a cabo 7 asistencias técnicas en permisología, incluyendo la radicación de documentos en agencias como ARPE, Departamento de Estado y/o la Cámara de Comercio,
- Se capacitaron 968 residentes en las áreas empresariales vocacionales ("Caja de herramientas") y artesanales,
- Se orientaron 138 líderes sobre los servicios que ofrece la División de Desarrollo Socioeconómico,
- Se llevaron a cabo 19 asistencias técnicas comunitarias para fortalecer destrezas relacionadas a la identificación y redacción de propuestas específicas a prioridades de la comunidad,
- 1 Feria Artesanal para que las mujeres de las comunidades especiales exhibieran sus trabajos y para reconocer a las mujeres en la semana Internacional de la Mujer Trabajadora.
- 3 ferias empresariales donde los empresarios comunitarios de la región de Guayama y del municipio de Ponce mostraron sus productos, participando más de 600 residentes y empresarios de las comunidades especiales.

Para continuar con el fortalecimiento de la autogestión, el desarrollo comunitario y socioeconómico de las comunidades especiales se firmaron 3 acuerdos colaborativos que envuelven iniciativas, actividades y proyectos cónsonos con la visión, metas y objetivos de la Oficina con las siguientes instituciones:

- Servicios Legales de Puerto Rico (SLPR) – se compromete a ofrecer talleres educativos (dirigidos a pacientes con VIH-SIDA, personas de edad avanzada y con impedimentos, entre otros), apoyo legal (microempresas, derecho laboral, robo de identidad, leyes de menores, entre otros) y representación legal a residentes de las comunidades especiales que cualifiquen económicamente.
- Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICPR) – se compromete a ofrecer talleres y actividades culturales a través del programa "Expresarte a todo Rincón" a los residentes de las comunidades especiales.
- Proyecto ARTESANTURCE – se compromete a integrar a las comunidades especiales en las iniciativas educativas y culturales del proyecto.

Además se estuvo en conversaciones para la creación de nuevas iniciativas con las siguientes instituciones:

- USDA Rural Development en PR – evaluación de proyectos en las comunidades especiales y buscar las fuentes de financiamiento para los mismos.
- Servicio de Extensión Agrícolas del recinto Universitario de Mayagüez – para someter propuesta para ayudar a las comunidades especiales en la resolución de las situaciones o problemas que afecten a las mismas.
- Universidad Metropolitana – para la actualización y realización de los perfiles sociodemográficos de las comunidades especiales de Puerto Rico.

Planes Trazados:

- A) Durante el año 2010, la Oficina de Comunidades Especiales continuará desarrollando el capital social y económico de las comunidades que forman parte del programa a través de nuevas iniciativas de adiestramiento, acuerdos colaborativos y actividades de crecimiento para la comunidad.
- B) En el área de Capacitación y Educación a la Comunidad, se continuará capacitando a los líderes comunitarios para fortalecer la organización y el desarrollo comunitario, llevándolos de una cultura de dependencia hacia una de propuesta y acción.
- C) Se les continuará ofreciendo las destrezas necesarias para administrar las nuevas instalaciones comunitarias, recreativas y tecnológicas que fueron construidas con los fondos del Fideicomiso Perpetuo de Comunidades Especiales. Además se continuará capacitando a los propietarios de viviendas nuevas o rehabilitadas para que comprendan y acepten los derechos y responsabilidades que conlleva ser dueño de una vivienda. Estos residentes pueden haber sido reubicados o pueden estar de su propia comunidad.
- D) Se ofrecerá por quinto año consecutivo el módulo de "Cerrando la Brecha Digital", en el cual se adiestra a jóvenes en el área de la tecnología. Se les enseña las destrezas básicas para el mantenimiento y programación de las computadoras. Además se emplea a tiempo parcial a personas desempleadas para que adiestren y asistan a estos jóvenes.
- E) Se ofrecerán talleres a los residentes de las comunidades especiales para capacitarlos en las áreas de *economía verde* ("green economy" y energía alterna y renovable) a través de Programa WIA, del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos.
- F) Como parte del proceso de apoderamiento y autogestión, además de cumplir con la ley, se comenzará la transferencia de los equipos de los centros tecnológicos comunitarios a las juntas que estén capacitadas y maduras. Además se continuará con la firma de los convenios de administraciones de instalaciones comunitarias.

ÁREAS A REVISAR:

Dada la limitación de recursos económicos y la reestructuración gubernamental se estará evaluando la composición organizacional de la OCE y los trabajos a realizarse.



Arq. Frederick Muhlach
Coordinador General

Preparado por:

Guarina Delgado García
Nombre



Firma

Revisado por:

Héctor Serrano Valle
Nombre



Firma

En San Juan, Puerto Rico, el 22 de febrero de 2010.